

Quito 10 de Mayo del 2013

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "TEKATRONIC S.A."**

*En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Mayo del 2013, siendo las 17H00., en el local de la Empresa ubicado en la ciudad de Quito, Primavera Oe11-211 Y Padre Damián, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "TEKATRONIC S.A. de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor **TAYLOR FRANCISCO TERÁN PINEDA**, por sus propios derechos, propietario de 158 acciones; 2) La señora **KARINA MARITZA SIMBAÑA RIVERA**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones. 3) La señora **MARÍA DEL CARMEN PINEDA DEL HIERRO** por sus propios derechos, propietario de 2 acciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 5,00.*

*Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, la señora Karina Simbaña. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:*

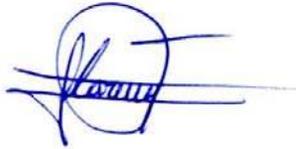
**REVISION DE BALANCES GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS, PRESENTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

*En consideración de los presentes el orden del día, éste es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar el ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*

*Se efectuó una revisión general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, además se evaluó los movimientos económicos y financieros de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea; luego de dicha revisión, se pudo constatar que: 1.- No han habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno, 2.- Todos los registros contables, así como documentos de respaldo, fueron realizados a cabalidad y acorde a los principios generalmente aceptados de la contabilidad, 3.- No han habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades regulatorias en relación con asuntos financieros, 4.- En relación con la situación fiscal y previsional de la empresa, se han cumplido con el pago y, en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la compañía, tanto en forma directa como por retención. 5.- Las operaciones con clientes y proveedores del exterior han sido realizadas en condiciones normales de mercado.*

*Por todo lo expuesto, la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía "TEKATRONIC S.A." resuelve APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.*

*Agotado el orden del día, la Presidenta otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 20H30.*



*f) Ing. KARINA MARITZA SIMBAÑA RIVERA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA*



*f) Ing. TAYLOR FRANCISO TERAN PINEDA  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA*



*f) Dra. MARÍA DEL CARMEN PINEDA DEL HIERRO  
ACCIONISTA*